*Buenos Aires, 10 de abril de 2026*

**RES. PRESIDENCIA Nº 399/2026**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia Nº 1259/2015 y el TAE A-01-00010361-2/2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Carolina De Paoli, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 27, solicita las promociones interinas de Malena Waurisch e Isabel Finn a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 113/2026, que Malena Waurisch se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Sofia Vilches y/o mientras se extienda el pase interino de Lucas Horst Abraham Green y/o mientras se extienda la promoción interina de Tomas Aladro Saravia y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Jazmín Heffes Bernardello en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 456/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial, que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados Jazmín Heffes Bernardello -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa- y Aladro Saravia –quien se encuentra con licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes desde el 6 de abril de 2026 y hasta el 5 de abril de 2027, conforme Res. Presidencia N° 274/2026–, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Isabel Finn se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de Lucia Sampietro y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Rosario María Tambella en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Tomás Aladro Saravia en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 313/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente que se encontrará vacante para su cobertura interina, en virtud de la promoción de Malena Waurisch.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Malena Waurisch (Legajo Nº 8600) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Tomás Aladro Saravia, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Jazmín Heffes Bernardello y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Isabel Finn (Legajo Nº 9288) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Malena Waurisch y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofia Vilches y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Lucas Horst Abraham y/o mientras se extienda la promoción interina de Tomás Aladro Saravia y/o mientras se extienda la promoción interina de Jazmín Heffes Bernardello, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 27, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-,a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA Nº 399/2026**

**LEGUIZAMON Isabella Karina**
Presidenta
CM CABA